



JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO:	ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYOS
DEMANDANTE:	ALIX MOSQUERA
APOYO PARA:	EVELEM MOSQUERA MOSQUERA
RADICACIÓN:	2023-00142
PROVIDENCIA:	N 855
ASUNTO:	ACUMULAR RADICACIÓN

Verificada las diligencias de la referencia, se aprecia que las mismas no obedecen a un proceso nuevo, sino que corresponden a la respuesta del requerimiento realizado mediante providencia del 4 de noviembre de 2022, dentro del proceso de Adjudicación Judicial de Apoyos No. 2022-00844. Por lo anterior, se ordenará agregarlas a esta última radicación, anulando la radicación 2023-00142.

Así las cosas, el Juzgado 11 de Familia de Bogotá, dispone:

AGREGAR las diligencias de esta radicación al proceso de Adjudicación Judicial de Apoyos No. 2022-00844, por lo dicho en la parte motiva. En consecuencia, finalícese el registro en Tyba.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HENRY CRUZ PEÑA
JUEZ

AM

JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA, de BOGOTÁ.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
(Art, 295 del C.G.P.)
Bogotá D.C., hoy 21 de marzo de 2023, se notifica esta providencia en el ESTADO No. 13
Secretaria: _____
LINDA MIREYA BARRIOS NOVOA